

## EL VALOR DE LAS LENGUAS Y SU MANIFESTACIÓN EN LA NUEVA LEGISLACIÓN LINGÜÍSTICA

Roberto Bein  
IESLV “Juan R. Fernández” y F.F. y L. - UBA  
roberto.bein@gmail.com

Cuando hablamos de política lingüística solemos emplear los conceptos teóricos desarrollados al respecto en el último medio siglo en la sociolingüística, la sociología del lenguaje y, con aspiraciones a constituirse en disciplina específica, la glotopolítica, tales como diglosia y bilingüismo, conflicto lingüístico, políticas lingüísticas liberal y dirigista, planificación, actitudes, representaciones sociolingüísticas, ideologías lingüísticas y otros varios. En esta ponencia quiero abordar la problemática glotopolítica desde una perspectiva por lo común no tematizada de manera central: la del valor lingüístico.

### 1. Concepciones del valor lingüístico

El valor es un concepto que aparece en múltiples formas en las reflexiones sobre el lenguaje. Desarrollaré aquí tres perspectivas.

1) Desde la antigüedad conocemos al menos dos tipos de valoraciones de las lenguas: por una parte, se consideraba que poseía mayor valor la forma más “pura” de las lenguas; algunas gramáticas, como la del sánscrito de Panini (siglo IV a.C.), estaban destinadas precisamente a preservar las lenguas en la forma que se suponía prístina para que no perdieran su carácter sagrado. Durante mucho tiempo también se atribuyó a las distintas lenguas valores diferentes: durante la Edad Media se discutió, por ejemplo, cuál había sido la lengua del Paraíso, pues la que lo hubiera sido habría ocupado el lugar más elevado en una escala jerárquica; en el Renacimiento encontramos discusiones acerca de la dignidad de las lenguas vulgares; en 1784 Antoine de Rivarol escribió su ensayo *De l’universalité de la langue française*, que ensalzaba el francés como la mejor lengua del mundo; también aparecieron, entre otras, loas al francés después de la Revolución Francesa por haber sido la lengua en que por primera vez se proclamaron los derechos del hombre y el ciudadano; al ruso, porque fue la lengua de la primera revolución socialista; al turco, porque los seguidores de Kemal Atatürk lo consideraban la lengua madre de la cultura.

2) Un segundo concepto del valor aparece en la lingüística estructural; Saussure, en el famoso capítulo IV de la segunda parte del *Curso de Lingüística General* (1945), titulado “El valor lingüístico” señala, a partir de su concepción de la lengua como sistema, que el valor de una unidad lingüística está determinado, limitado y precisado por el de las otras entidades del sistema: *tibio*, lo que no es *frío* ni *caliente*; *domini*, genitivo por su oposición con *dominus*, *domino*, *dominum*, etc. Pero aun cuando destaque que a raíz de lo arbitrario del signo “el hecho social es el único que puede crear un sistema lingüístico” (Saussure 1945:137), el valor de los signos, al menos en la versión “oficial” del *Curso*, es puramente lingüístico.

3) Una nueva perspectiva surgió con la sociolingüística moderna, que considera el valor una calificación que los agrupamientos humanos –pueblos, comunidades, clases sociales– atribuyen a lenguas, variedades o registros. Por tanto, se desplaza el análisis del valor de lo lingüístico a lo social. La sociolingüística ya no dice que tal o cual variedad es más pura o superior sino que analiza si y por qué determinada comunidad valora más altamente, por ejemplo, el tuteo que el voseo o cree que algunas lenguas no son aptas para la ciencia. Los propios sociolingüistas se colocan en el lugar no

valorativo de la ciencia: parten del supuesto de que todas las lenguas tienen la misma jerarquía y que las diferencias entre ellas son circunstanciales y pueden superarse mediante su modernización. También advierten que las valoraciones no solo son inherentes a la estructura sociolingüística –todos nosotros, y especialmente los docentes, distinguimos constantemente las formas “correctas” de las “incorrectas” y sabemos identificar el origen social y/o geográfico de un hablante– sino que además impulsan el cambio lingüístico.

## 2. La relación entre las concepciones de valor

No trataré aquí las valoraciones que emprendieron otras reflexiones sobre el lenguaje, como la retórica, la estilística y el relativismo lingüístico. Quiero, en cambio, señalar que hay autores que se han propuesto establecer un vínculo entre todas estas concepciones del valor lingüístico: entre otros, Ferruccio Rossi-Landi (1970), Robert Lafont (1978), Pierre Bourdieu (1982) y Klaus Bochmann y Falk Seiler (2000). Estos autores realizan una homología entre la producción y circulación de mercancías y la de mensajes. Así, Rossi-Landi considera, en *El lenguaje como trabajo y como mercado* (1970), que la palabra ya es producto de un trabajo humano (Lafont habla de *praxema*), que crea así un valor de uso; el valor de uso de la palabra “perro” consiste en que, como síntesis ya realizada socialmente de una serie de ideas, nos sirve para identificar una serie de animales y distinguirlos de otros. Pero no nos comunicamos mediante palabras aisladas, sino que construimos mensajes con esos productos, que adquieren, por tanto, un valor de cambio en lo que Rossi-Landi es el primero en llamar “mercado lingüístico”, un concepto que retoma Bourdieu (1982). Igual que en el caso de las mercancías, el uso de las palabras no implica que el hombre sea consciente del trabajo que ha demandado su producción: cuando usamos un cuchillo, no somos conscientes del trabajo histórico que ha exigido concebir ese utensilio ni del trabajo que ha implicado producir nuestro cuchillo concreto. Según Rossi-Landi, la toma de conciencia de la producción lingüística se pone en movimiento sólo en casos particulares, como (i) cuando entran en juego relaciones entre dos o más lenguas, o sea, traduciendo o enseñando una lengua extranjera; (ii) enseñando a hablar, cuando el niño es inteligente y hace preguntas; (iii) cuando el hablar o el escribir se convierten en un fin cuya realización presenta dificultades especiales, como la expresión poética, y sobre todo en el estudio científico del lenguaje, es decir, cuando convertimos el lenguaje en objeto de reflexión (cf. Rossi-Landi, 1970:24).

Un ejemplo argentino: Domingo Faustino Sarmiento pensaba que para transformar el país en una nación moderna, democrática y desarrollada el arma principal era la educación, dentro de la cual “el lenguaje cumplía un papel clave: era el instrumento a través del cual debían llegar y difundirse las nuevas ideas” (Fontanella 1988:64). Pero veía alarmado que el español no estaba desarrollado en varios de los dominios modernos, como las instituciones parlamentarias, la ciencia y la tecnología: en castellano no había palabras para *impeachment*, *jury*, *habeas corpus* ni para la industria y las ciencias naturales. Consecuentemente, con espíritu iluminista, proponía reformar el español –es conocida su propuesta de reforma ortográfica–, pero también enseñar las lenguas que, a su criterio, expresaban las innovaciones. Por eso decía en 1884 que

“O se enseña inglés y francés en las escuelas primarias, a fin de poner al alcance de todos las nociones útiles y las ideas de la época, o queda establecida una clase educada y apta para recibir instrucción, una aristocracia del saber [...]” (Sarmiento, O.C. XXX, 285)

Es decir que Sarmiento, aunque no lo formulara en esos términos, había tomado conciencia de la falta de producción lingüística de determinados signos en español, y como solución inmediata proponía la enseñanza de lenguas que podían competir mejor en el mercado lingüístico en los dominios modernos.

Una observación conexas de Rossi-Landi es que la capacidad de hablar y de entender el valor de los intercambios de palabras, expresiones y mensajes es una erogación de fuerza de trabajo lingüístico. Es en función de este tipo de trabajo lingüístico que los valores lingüísticos de intercambio se determinan como diferentes de los valores lingüísticos de uso, y que esta determinación, con todas sus variables históricas y sociales, se entrevé cuando se considera que algunas personas “hablan mal”, “conocen poco el idioma” o “no logran expresarse de manera convincente” (ibíd.: 40).

Tres décadas después, Bochmann y Seiler (2000) vinculan directamente el análisis del valor con la política lingüística. Estos autores parten de la comprobación de la tendencia actual a conferir igualdad de valor a todas las lenguas sin que exista un concepto teórico de valor (socio-)lingüístico universal que pueda mediar entre ese postulado de equivalencia y la praxis generalizada de valoraciones diferentes y a menudo en conflicto. Desde su perspectiva, el concepto de valor de Saussure no resuelve estos problemas, puesto que su concentración en la interdependencia de los signos lingüísticos parece reproducir una carencia esencial de la economía política de su tiempo: los procesos sociales de la producción de valor pasan a segundo plano frente a los del intercambio, de manera que lo social aparece como exterior a la lengua o por lo menos como secundario. Así, este concepto de valor lingüístico paradójicamente ha contribuido a desplazar de la lingüística la problemática de los valores, la cual estaba mucho más presente en discusiones anteriores, según lo mostramos al inicio. Por lo demás, el estructuralismo, con su tendencia a apartarse de la tradición normativa y valorativa de la propia disciplina, se sitúa más bien del lado de lo espontáneo en los procesos de mantenimiento y cambio lingüísticos y en contra de los dirigidos, inherentes a la política lingüística.

Bochmann y Seiler también apelan a los conceptos de valor de uso y valor de cambio, aunque con algún matiz diferente de Rossi-Landi. Según estos autores, el valor de uso de cada lengua o variedad consiste en que como producto de una comunidad puede garantizar *intrínsecamente*, gracias a sus propiedades estructurales, la comunicación en esa comunidad o en determinado recorte de ella, lo cual se debe distinguir de su valor *extrínseco* en el intercambio social real, que está vinculado con la valoración de una lengua por parte de la propia comunidad o de una comunidad ajena. La diferencia entre el valor de uso y el de cambio resulta especialmente clara en situaciones en las que se enfrentan, es decir, cuando el valor extrínseco de cambio todavía no –o ya no– coincide con el valor intrínseco de uso. Así ocurre cuando las lenguas de minorías poseen un valor de uso, pero su valor de cambio es tan bajo que quienes no las saben no sienten la necesidad de adquirirlas o sus propios hablantes desarrollan sentimientos de inferioridad que, según la sociolingüística catalana, pueden llegar al “autoodio”. Del contraste entre el valor de uso, que es el resultado de una adecuación lingüística a las necesidades comunicativas, y las atribuciones extrínsecas de valor, que fomentan o traban este proceso de adecuación, pueden resultar conflictos lingüísticos, en especial, cuando una lengua queda tan devaluada que se les dificulta a sus hablantes el acceso a los recursos económicos, políticos y culturales de una sociedad. Esto sucede con frecuencia en el caso de minorías y etnias o nacionalidades sin Estado propio, sobre todo cuando las comunidades dominadas carecen de élites propias que consideren elevado el valor de uso de su propia lengua y la fomenten.

### 3. Ejemplos en la legislación lingüística

¿Cómo se presentan, bajo esta luz, la legislación político-lingüística reciente de nuestro país y sus acuerdos en el Mercosur? La Ley de Educación Nacional, de 2006, señala:

“ARTÍCULO 27.- La Educación Primaria tiene por finalidad [...]:

c) Brindar oportunidades equitativas a todos/as los/as niños/as para el aprendizaje de saberes significativos en los diversos campos del conocimiento, *en especial la lengua y la comunicación*, las ciencias sociales, la matemática, las ciencias naturales y el medio ambiente, las *lenguas extranjeras*, el arte y la cultura y la capacidad de aplicarlos en situaciones de la vida cotidiana. [...]

“ARTÍCULO 52.- [...] Asimismo, la Educación Intercultural Bilingüe promueve un diálogo *mutuamente enriquecedor* de conocimientos y valores entre los pueblos indígenas y poblaciones étnica, lingüística y culturalmente diferentes, y propicia el reconocimiento y el respeto hacia tales diferencias.”

En este último artículo, por primera vez en una ley nacional la Enseñanza Intercultural Bilingüe no se presenta como forma de educar únicamente a los niños aborígenes brindándoles la posibilidad de conservar su lengua y cultura y de acceder a la lengua y cultura mayoritarias, sino como “diálogo mutuamente enriquecedor”. Sin embargo, en el artículo 27 se enuncia el sintagma tradicional de “la lengua y la comunicación” sin especificar de qué lengua se trata. Nos hallamos, por tanto, ante un proceso de valoraciones divergentes: conforme a los desarrollos teóricos anteriores, se oculta y al mismo tiempo se muestra que estas lenguas tienen diferentes valores de cambio en el mercado lingüístico.

En cambio, los redactores de la Ley de Servicios de Comunicación Audiovisual N° 26.522/2009 parecen haber sido más conscientes de los condicionamientos del mercado lingüístico y del trabajo lingüístico como forma de añadir valor a la lengua, pues, además de los sintagmas que desde los años noventa insisten en el respeto de la diversidad, proponen, en el apartado 8, inciso k,

“Desarrollar la capacidad de las poblaciones indígenas para elaborar contenidos en sus propios idiomas.”

Un carácter más claramente contradictorio en cuanto al valor de las lenguas aparece en la oficialización del guaraní como idioma del Mercosur. El 13 de diciembre de 2006 el Consejo del Mercado Común decidió:

“Art. 1: Incorporar el Guaraní como uno de los idiomas del Mercosur.

Art. 2: “Los idiomas de trabajo en el Mercosur serán los idiomas oficiales establecidos en el Artículo 46 del Protocolo de Ouro Preto”,

es decir, únicamente el español y el portugués. Por supuesto que esta decisión levantó las protestas del Ateneo de Lengua y Cultura Guaraní del Paraguay y otras organizaciones. En este como en muchos otros casos la lucha político-lingüística se puede plantear, pues, como una lucha por el valor de las lenguas en el mercado lingüístico y, al mismo tiempo, como una confrontación por el valor en el sistema lingüístico, en el que, como producto del trabajo social en las organizaciones internacionales, se ha añadido al concepto de “lengua oficial” el de “lengua de trabajo”.

#### 4. Conclusión

A partir de la discusión teórica y de estos pocos ejemplos creo poder afirmar que la consideración del valor lingüístico ilumina algunos de los aspectos de las políticas lingüísticas y al mismo tiempo puede ser uno de los ejes conceptuales para seguir vinculando no solo diversas ciencias sociales entre sí sino también la lingüística del sistema y los aspectos sociales del lenguaje.

#### Referencias bibliográficas

- Bochmann, Klaus y Falk Seiler (2000): Sprachkonflikte und Sprachpolitik, en <http://www.saw-leipzig.de/sawakade/10internet/sprachwi/bochmann1.html> [último acceso 20-03-10]
- Boletín Oficial del Estado (2009): *Ley 26.522 de Servicios de Comunicación Audiovisual*.
- Bourdieu, Pierre (1982): *Qué significa hablar*. Madrid: Akal.
- Consejo del Mercado Común del Sur (2006): *Decisión 35/2006*.
- De Saussure, Ferdinand (1945): *Curso de lingüística general*. Buenos Aires: Losada. Traducción de Amado Alonso [orig. 1916].
- Fontanella de Weinberg Beatriz (1988): “Las ideas lingüísticas de Sarmiento”, en *Filología*, año XXIII, 2: 63-78.
- Lafont, Robert (1978): *Le travail et la langue*. Paris : Flammarion.
- Ministerio de Educación de la Nación (2006): *Ley de Educación Nacional (2006)*
- Rossi-Landi, Ferruccio (1970): *El lenguaje como trabajo y como mercado*. Caracas: Monte Ávila editores [orig. *Il linguaggio come lavoro e come mercato*, 1968].
- Sarmiento, Domingo Faustino: *Obras Completas*. Edición de 1948-1956 de la Editorial Luz del Día.